

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Justo Serrano Foces, funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado por don Justo Serrano Foces, funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones en situación de excedencia voluntaria, ha tenido a bien concederle el reingreso al servicio activo, en vacante dotada con el sueldo anual de 18.240 pesetas, con destino a la prisión Provincial de Bilbao, con efectos a partir de la toma de posesión que tendrá lugar dentro del plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de méritos convocado por la de 23 de febrero de 1964 para cubrir una plaza de Laborante en el Hospital del Rey.*

Examinado el expediente del concurso de méritos convocado por Resolución de esta Dirección General de 23 de febrero de 1964 para cubrir una plaza de Laborante, dotada con la gratificación anual de 6.360 pesetas, vacante en el Hospital del Rey, de Madrid, y

Resultando que por Resolución de 21 de mayo de 1964 fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de aspirantes admitidos y excluidos, siendo el único solicitante doña Pilar Blanco Sánchez;

Resultando que por Resolución de 13 de febrero último fué anunciado al Tribunal que había de juzgar el presente concurso de méritos;

Resultando que con fecha 17 de marzo de 1965 el Tribunal acuerda proponer se adjudique la plaza objeto del concurso a doña Pilar Blanco Suárez;

Considerando que en la tramitación de este expediente se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando la plaza de Laborante del Hospital del Rey, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, a doña Pilar Blanco Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso de méritos convocado por la de 29 de febrero de 1964, para cubrir diversas plazas de Subalternos en el Hospital del Rey.*

Examinado el expediente de concurso de méritos convocado por Resolución de esta Dirección General de 29 de febrero del pasado año para cubrir una plaza de Desinfector, dotada con el sueldo anual de 14.820 pesetas; dos de Maquinista, dotada cada una de ellas con el sueldo anual de 11.400 pesetas; una de Mozo Técnico, dotada con el sueldo anual de 10.560 pesetas, y otra de Ayudante de Calefacción con el sueldo anual de 11.400 pesetas, todas ellas en la plantilla del Hospital del Rey;

Resultando que por Resolución de 21 de mayo de 1964 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció los aspirantes admitidos, siendo éstos:

Don Eugenio Quintana Molina  
Doña Fermina Díaz Martínez  
Don Clemente Olier Masa  
Don Alejandro García Sanz  
Don Alejandro Herrero Sánchez  
Don Claudio Manuel Canseco Ibarra  
Don Pablo Lina Serra

Resultando que por Resolución de 13 de febrero último fué anunciado al Tribunal que había de juzgar el presente concurso de méritos;

Resultando que con fecha 17 de marzo de 1964 el Tribunal acuerda proponer se adjudiquen las plazas objeto del concurso en la siguiente forma:

Maquinistas: Don Alejandro García Sanz y don Alejandro Herrero Sánchez.

Desinfector: Don Clemente Olier Masa.

Ayudante de calefacción: Don Pablo Lina Serra.

Mozo técnico: Doña Fermina Díaz Martínez.

Considerando que en la tramitación de este expediente se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, las plazas de Maquinistas a don Alejandro García Sanz y don Alejandro Herrero Sánchez; de Desinfector a don Clemente Olier Masa; de Ayudante de calefacción a don Pablo Lina Serra, y de Mozo técnico a doña Fermina Díaz Martínez, todos ellos en la plantilla del Hospital del Rey.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 10 de mayo de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos a favor de don Domingo Ramos Alegre.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Domingo Ramos Alegre, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 6 de mayo de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo IV, «Tecnología Aeronáutica» de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, efectuado el día 30 de abril de 1964 a favor de don Domingo Ramos Alegre, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con la antigüedad de 6 de mayo de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede el reingreso al servicio activo al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos don Juan José de la Lastra y Terry.*

Vista la instancia que con fecha 30 de marzo último ha presentado don Juan José de la Lastra y Terry, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, en solicitud de reingreso al servicio activo;

Resultando que a don Juan José de la Lastra se le concedió la excedencia voluntaria de su cargo por Orden de 15 de septiembre de 1959 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16);

Resultando que desde la fecha de la presentación de la solicitud ha transcurrido el mes reglamentario para la adjudicación de destino;

Considerando que transcurrido sobradamente el tiempo mínimo de excedencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Esta Dirección General, por delegación de la Presidencia del Gobierno, según lo establecido en el Decreto 4156, de 17 de